

INVITACIÓN A PROCESO DERIVADO ABIERTO

La OEI invita a cualquier interesado a participar en el proceso derivado del proceso de selección **CP N° 01-2020-OEI-CULTURA: Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: Mejoramiento del Servicio de Resguardo y Conservación del Patrimonio Cultural Archivístico de la Nación del Archivo General de la Nación - Sede Pueblo Libre, Distrito Pueblo Libre, Provincia y Departamento de Lima - con código N° 2233917**, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.11 de las bases del proceso.

El proceso derivado no es un nuevo proceso, por lo que se realiza bajo los mismos términos y condiciones del proceso original.

Los interesados que deseen participar en este proceso, deben registrarse llenado y enviando la ficha de registro al correo electrónico **procesos@oeiperu.org** (los que ya se encuentran registrados o participando como postores del proceso original, no necesitan hacerlo).

Toda la información relativa a este proceso (Ficha de registro, Bases, Términos de Referencia, Pliego de Absolución de Consultas y Formatos Editables), se encuentra disponible en nuestra página web: <https://oeiperu.org/Contrataciones/convocatorias/15>

Los interesados registrados podrán presentar sus propuestas, según las condiciones establecidas en las bases y TDR y de acuerdo con el siguiente cronograma:

| Cronograma | |
|--|--|
| Etapa | Fecha |
| Presentación de propuestas ¹ | 9 de julio de 2020, de 4:00pm a 5.00pm , en las oficinas de la Notaría Benvenuto, ubicadas en la Av. Juan de Arona 545, San Isidro, Lima. |
| Comunicación de observaciones subsanables | 14 de julio de 2020 |
| Presentación de subsanación de observaciones subsanables | Hasta las 11:00 am del 16 de julio de 2020 en las oficinas de la OEI, ubicadas en la Av. Arenales 1555, Lince, Lima. |
| Publicación de Resultados evaluación legal y técnica | 17 de julio de 2020 |
| Apertura de propuesta económica ² | 17 de julio de 2020 a las 3:00pm , en las oficinas de la Notaría Benvenuto, ubicadas en la Av. Juan de Arona 545, San Isidro, Lima. |
| Comunicación de resultados finales | 17 de julio de 2020 |

¹ Dadas las condiciones debido a la pandemia del COVID-19, el acto de presentación de propuestas no será un acto público. Las propuestas se presentarán en la mesa de partes de la notaría en la fecha y horas indicadas. La Notaría certificará la hora de presentación de las propuestas.

² Dadas las condiciones debido a la pandemia del COVID-19, el acto de apertura de propuestas económicas no será un acto público, este acto se transmitirá en vivo desde el despacho notarial en la fecha y hora indicadas (se informará del link para asistir a la transmisión a todos los postores, oportunamente).

Los postores que hayan venido participando en este proceso tienen las siguientes opciones:

- Presentar solo la subsanación de las observaciones encontradas a sus propuestas³.
- Modificar partes de sus propuestas.
- Presentar una propuesta totalmente nueva.

Los interesados que recién se estén registrando en este proceso deben presentar sus propuestas de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases y los TDR.

Esta invitación a proceso derivado no significa, necesariamente, que el postor será beneficiado con el otorgamiento de la buena pro.

Ante cualquier duda respecto a las condiciones y procedimientos de este proceso, dirigirse vía correo electrónico a **procesos@oeiperu.org**

Área de Concertación y Desarrollo – OEI

³ Es responsabilidad del postor volver a revisar íntegramente su propuesta, ya que la OEI, en la etapa de proceso derivado reevaluará completamente la misma.